**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE.-**

Quien suscribe**, GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**, en mi carácter de Diputada a la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; con fundamento en lo establecido por los artículos 169 y 174 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo respetuosamente ante esta Honorable Asamblea a someter a consideración, iniciativa con carácter de **Acuerdo de Urgente Resolución**, a efecto de exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que en el ámbito de sus atribuciones, reconsidere la asignación de recursos destinados a la seguridad pública para este ejercicio fiscal 2022, lo anterior al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El pasado miércoles, la Secretaría de Hacienda hizo entrega al Congreso de la Unión el paquete económico para el ejercicio fiscal 2022. Ante la crisis sanitaria, de seguridad y económica que atraviesa nuestro país, las y los legisladores federales de todas las fuerzas políticas deben ser muy responsables en la discusión y aprobación del gasto de los recursos públicos el próximo año.

Uno de los temas más importantes, es el aumento de la incidencia delictiva en nuestro país. En estos últimos tres años, la inseguridad ha tenido un aumento que no se había presentado en gobiernos anteriores. Es por lo anterior que el gasto público debe estar enfocado a los cuerpos policiales tanto municipales como estatales, ya que son los primeros encargados de otorgar paz y proteger a la ciudadanía.

La estrategia del Gobierno Federal ha sido concentrar los recursos en la recién creada Guardia Nacional, un cuerpo militarizado cuyas acciones no han dado resultado.

En medio del alza de los índices delictivos en México, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador pretende que las Fuerzas Armadas tengan un presupuesto de 141,858 millones de pesos, la Secretaría de Seguridad Pública 93,379 mdp, mientras que para las policías estatales a penas se prevén 7,988 mdp. [[1]](#footnote-1)

Parece que a pesar errónea política en materia de seguridad y de los nulos resultado, la administración federal sigue sin darse cuenta que la seguridad debe de estar en manos de cuerpos civiles con recursos, capacitación y equipamiento para hacer frente al crimen.

Ante el lamentable panorama de inseguridad que enfrentamos, en donde según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública hay en promedio 96 víctimas de homicidio doloso diariamente[[2]](#footnote-2), existe una carente política de prevención del delito, pero eso sí el ejército tiene un presupuesto más que elevado. Sin duda, es una decisión errónea no dotar de suficientes recursos a las policías municipales y estatales, pues son estos quienes pueden otorgar la paz a nuestro país.

Como lo estableció puntualmente Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) “Hay un gobierno que impulsa las Fuerzas Armadas y olvida la parte sustantiva de seguridad en las policías civiles. En 2021, tuvimos cero pesos de aumento para las policías municipales y el Ejército es el que se está llevando la gran tajada”.

De igual manera, el presupuesto para la Guardia Nacional aumenta en comparación con lo que se había registrado el año pasado para este mismo rubro 38 mil 928 millones de pesos, tomando en cuenta el factor de la inflación este aumento sería del 66.6% tan solo de un año a otro. [[3]](#footnote-3)

En 2021, AMLO dio un paso más a la militarización con la eliminación de dos programas importantes para la policía municipal: el Fortaseg y el Pronapred. El primero era un programa de subsidio federal dirigido a 300 municipios que permitía pagar el reclutamiento y profesionalización de policías. El Pronapred financiaba acciones de prevención social del delito. Este año, también brillan por su ausencia.

Hay que dejar claro que si no se destinan recursos suficientes a policías municipales y estatales, difícilmente se puede llevar una correcta investigación de los delitos, bajar el nivel de impunidad, tener más y mejores policías así como otorgar justicia a las víctimas. Las y los integrantes de las policías locales son el primer eslabón para que el sistema de justicia funcione de manera adecuada, esa es otra buena razón para otorgarles mayores recursos.

Varios expertos y organizaciones civiles han externado su preocupación porque los militares vuelvan a las calles, pues temen por graves violaciones a derechos humanos como son las ejecuciones extrajudiciales o detenciones arbitrarias. En este sentido, la organización Human Rights Watch, en su informe mundial 2020, criticó al gobierno de López Obrador por encomendar tareas de seguridad pública a personas con entrenamiento militar, ya que esto aseguró aumenta las violaciones a derechos humanos por parte de estos cuerpos de seguridad[[4]](#footnote-4).

Las diputadas y los diputados federales tienen la oportunidad de cambiar este rumbo equivocado, la militarización. Hasta el 15 de noviembre, pueden hacer que la historia sea distinta y que nuestro estado y país sea más seguro para todas y todos.

Compañeras y compañeros, no podemos permitir que la seguridad de la ciudadanía esté comprometida por el capricho de militarizar la seguridad y dejar sin recursos, en el abandono a los cuerpos de seguridad que día con día combaten el delito y velan por la integridad de las personas.

El presupuesto 2022 debe obedecer a circunstancias actuales, tiene que tener un sustento y sobretodo frenar la inseguridad, brindar acceso a la salud y proteger a las víctimas del delito. Por ello, hago enérgicamente este llamado a las y los compañeros legisladores de la Cámara de Diputados, sin duda en sus manos está la posibilidad de brindar mayor seguridad al pueblo de México.

Es por lo anteriormente expuesto, que pongo a consideración de esta Honorable Asamblea de Representación Popular, el siguiente proyecto con carácter de:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus atribuciones reconsidere la asignación de recursos destinados a la seguridad pública para este ejercicio fiscal 2022.

**ECONÓMICO**. Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría, a fin de que se remita copia del acuerdo a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en el recinto oficial del Poder Legislativo en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**

**DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**

1. Con AMLO, el presupuesto se militariza. Expansión, Política. Recuperado el 13 de septiembre de 2021, disponible en: https://politica.expansion.mx/voces/2021/09/09/con-amlo-el-presupuesto-para-seguridad-se-militariza [↑](#footnote-ref-1)
2. Datos abiertos de incidencia delictiva. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado el 13 de septiembre de 2021 de https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva [↑](#footnote-ref-2)
3. AMLO propone subir 60% de presupuesto a Guardia Nacional en 2022; recursos para policías se quedan igual. Animal Político. Recuperado el 13 de septiembre de 2021, disponible en https://www.animalpolitico.com/2021/09/amlo-propone-subir-presupuesto-guardia-nacional-2022/ [↑](#footnote-ref-3)
4. Informe mundial 2020, Human Rights Whatch. Consultado el 13 de septiembre de 2021, disponible en https://www.hrw.org/es/world-report/2020# [↑](#footnote-ref-4)